

**ÁLVARO FELIPE HERNÁNDEZ**, con DNI 47036971D, Delegado de Personal y Secretario de la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical de Sepca en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por medio del presente escrito, ante la Excm. señora Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife **COMPARECE** y como mejor proceda en derecho:

**DICE**

- 1.- Que con fecha 17 de octubre 2019 realizó visita al Edificio Fides, en la C/ Viera y Clavijo 50, que alberga sedes de distintas áreas municipales.
- 2.- La visita se produce tras haber tenido conocimiento de caídas a distinto nivel debido a escalones de escasa altura al inicio y final de la escalera de caracol dispuesta en el edificio.
- 4.- Este inmueble inicialmente fue un hotel, posteriormente un colegio, más tarde Vicepresidencia del Gobierno de Canarias y, en la actualidad, oficinas municipales. Su construcción se inició en 1888 y finalizó en 1891. El edificio no posee el eclecticismo sobrio propio de las edificaciones singulares de la época pero en cambio sí mantiene los problemas de accesibilidad.

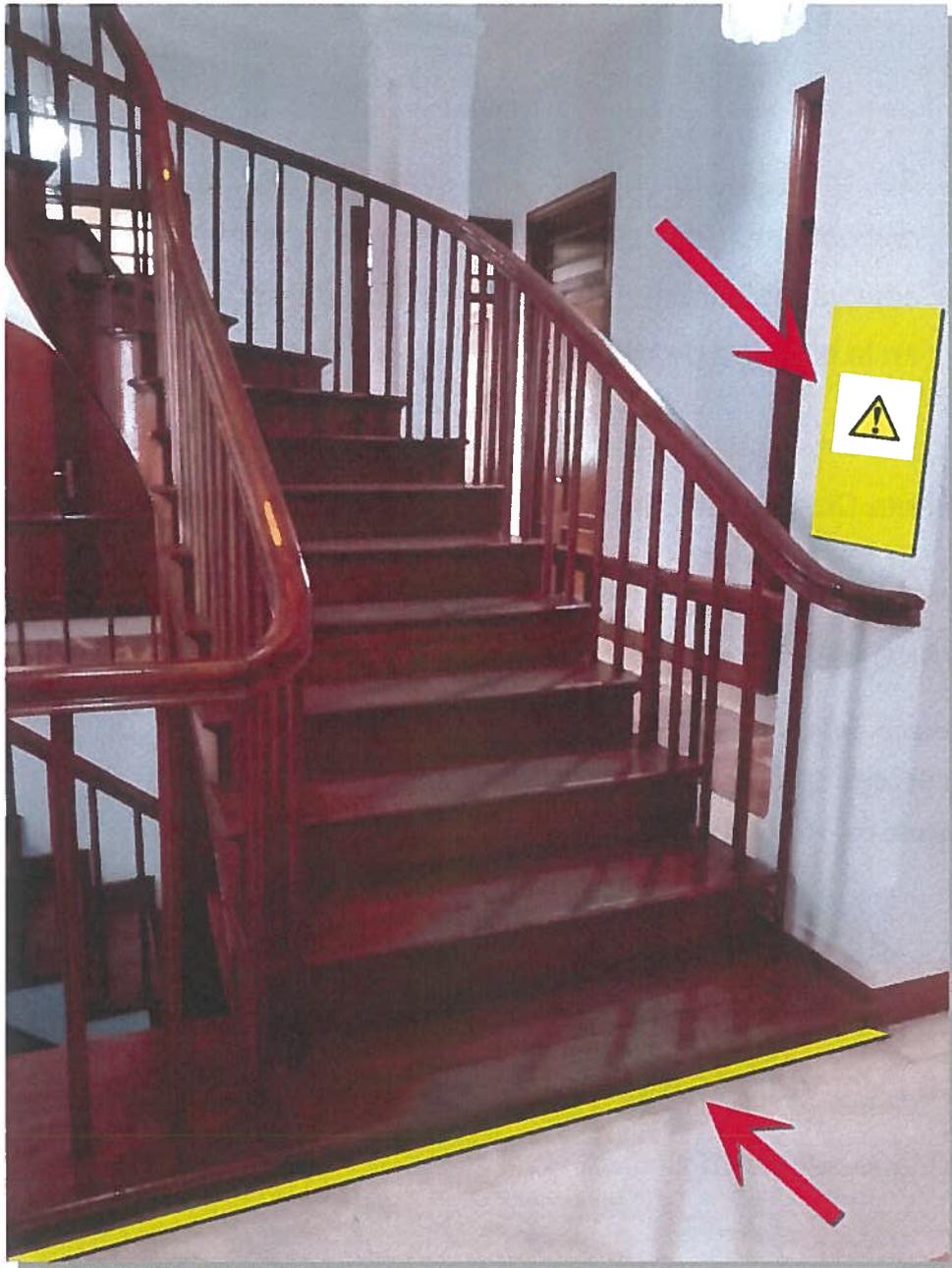
En el momento de la visita, pudimos comprobar una situación de riesgo.

**4.1.-** La escalera de caracol que comunica las plantas del edificio no mantiene la huella del primer y último escalón a ras de suelo, existiendo escalones (últimos y primeros) cuya huella está ubicada a unos cinco centímetros sobre el suelo.



**4.2.-** La situación de riesgo se agrava en caso de utilizar la escalera en sentido descendente puesto que no se advierte a simple vista la existencia de ese último escalón mucho más corto que los demás, lo que conlleva riesgo de caída a distinto nivel. Esta situación de riesgo se podría minorar señalizando la presencia de dicho escalón.

4.3.- Se sugiere disponer en las columnas del patio central del edificio la señalización al efecto y una huella reflectante -cuidando que sea visible especialmente en sentido descendente- en el piso de granito junto al escalón inicial/final.



*[Handwritten signatures in blue ink]*

Por todo lo anteriormente expuesto, por parte de esta Sección Sindical como representantes legales de los trabajadores

## **SOLICITAMOS**

1. Se inste a la mayor brevedad posible a los órganos competentes de esta administración a tomar las medidas adecuadas para señalar la presencia de escalones peligrosos en la escalera de caracol del Edificio Fides.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2019.

**ÁLVARO FELIPE HERNÁNDEZ,**

Secretario de la Comisión Ejecutiva  
de la Sección Sindical de SEPCA y  
Delegado de Personal.



**JOSÉ LUIS VELASCO GARCÍA**

Secretario de acción sindical.

**ELENA CAMACHO BERMÚDEZ,**

Delegada de Personal



**Dº VICENTE MATILLA PÉREZ,**

Delegado Sindical

